



Curriculuma

Euskal Eskola Publikoa **Gaur Bihar**

AREAS:

LENGUA VASCA

LENGUA CASTELLANA

LENGUA EXTRANJERA



INTRODUCCIÓN AL AREA

La lengua es un factor clave en el desarrollo humano y lo es en su doble función, individual y social. Individual, en tanto instrumento que permite a cada individuo pensar, transformar su conocimiento y regular su propia actividad. Social, porque además de ser socialmente transmitida y mantenida, los grupos humanos se construyen y desarrollan en una actividad que tiene en la lengua su eje y soporte. Ella es el instrumento con el que se crea y se cimienta la cultura.

Estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, la lengua constituye el regulador de los sentimientos y el medio por excelencia de todo aprendizaje, tanto del aprendizaje vital como del académico, porque la experiencia, al ser formulada en palabras - dichas o escritas- se transforma y adquiere un nuevo rango. Por eso, disponer de buen dominio del lenguaje significa contar con los instrumentos adecuados para acercarse mejor al interior de uno mismo, para situarse en relación a los demás, para cooperar con ellos y para aprender de forma autónoma.

Por tanto, la competencia en lectura y en escritura y el dominio lingüístico en su conjunto representan pilares esenciales del aprendizaje, y como tales han sido recogidos por diversos documentos del Parlamento Europeo, relacionados con la educación.

La facultad humana del lenguaje se concreta en lenguas determinadas. En la Comunidad Autónoma Vasca, que cuenta con dos lenguas oficiales, el euskara y el castellano, la escuela ha adquirido el compromiso social de asegurar al final de la escolaridad obligatoria el conocimiento práctico y académico de ambas para todo el alumnado, teniendo siempre presente que el euskara, lengua propia, precisa de una atención especial en virtud de su situación minorizada.

En estos momentos, accede a las aulas un porcentaje creciente de alumnos alófonos que conocen lenguas hasta ahora ausentes en nuestro sistema escolar y en nuestra sociedad, lo que supone una riqueza potencial para el futuro de nuestro país que debería ser preservada.



La escuela debe enseñar euskara y castellano a estos alumnos que de partida las desconocen, lo que constituye un reto central para nuestras instituciones educativas en el próximo periodo.

En el mundo globalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, al dominio de las lenguas oficiales se le añade la imperiosa necesidad de aprender alguna o algunas de las denominadas globales, lo que coloca a la escuela en una perspectiva ineludible de construcción de ciudadanos plurilingües.

No es el profesorado de lengua el único comprometido con tal objetivo, sino que la institución escolar en su conjunto está implicada en él. Entre otros, y muy especialmente, los docentes de todas las materias tienen la responsabilidad de cooperar en esta tarea colectiva, asegurando la comprensión cabal y la expresión adecuada de sus alumnos en cada campo de conocimiento.

Esta situación vuelve a plantear de manera más urgente, si cabe, la necesidad de atender a las distancias culturales y de diversificar las expectativas respecto del conocimiento lingüístico de los escolares en diferentes momentos de su aprendizaje y también, por lo tanto, de establecer diversos criterios de evaluación de ese conocimiento.

El hecho de que el alumnado sea ya en gran medida plurilingüe, obliga a los docentes a resituarse frente al conocimiento lingüístico que aquél posee, a repensar y ajustar sus modos de enseñanza y, muy especialmente, a prestar gran atención al tratamiento integrado de las lenguas.

La enseñanza de las lenguas de manera integrada en el currículo es el resultado de varias evidencias: por un lado, de que el alumno bilingüe o plurilingüe dispone en todo momento de diversas lenguas y de los conocimientos adquiridos en ellas, como parte de su dotación cognitiva y emocional. Por otro, de la evidencia de que los procesos de transferencia son básicos en la mente humana, de que las lenguas están presentes simultáneamente en distintos entornos (familiar, escolar, virtual, grupal, etc.) en los que esos alumnos participan y de que poseen rasgos que las hacen en gran medida semejantes. Estas constataciones son suficientes para determinar la necesidad de dar a cada una de ellas lo que le es propio y de buscar compartir



entre todas lo que de común tienen, siempre al servicio del buen uso de cada una.

La planificación conjunta de las lenguas, de forma que los contenidos trabajados en una puedan ser aprovechados desde las otras, rentabiliza el tiempo disponible y evita repeticiones tediosas para alumnos y profesores. Sirve, además, para conocer el funcionamiento de la comunicación y de las lenguas en un rango de abstracción superior al que ofrece el estudio de una o de varias sin que se haya buscado entre ellas ningún tipo de articulación.

Conocer una lengua es dominar un instrumento social y personal a un tiempo, enseñarla (enseñar cualquiera de ellas y todas ellas) es enseñar a usarla. Conviene recordar que, frente a la tradición memorística y taxonómica sorprendentemente aun viva en cierta enseñanza de las lenguas, estas no pueden enseñarse si no es entrenando en su uso. Para mejorarlo, es necesario reflexionar sobre los usos lingüísticos, las formas de la lengua y sus relaciones internas. Sin embargo, ese estudio tiene interés en la medida en que hace consciente al usuario de las posibilidades que tales conocimientos le ofrecen para perfeccionar su dominio de la lengua. Esa es la razón que justifica y da sentido a la necesaria reflexión lingüística en la Educación Obligatoria.



RELACIÓN DEL ÁREA CON LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO

Las lenguas están presentes en todos los ámbitos de desarrollo humano, dado que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la representación del mundo, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos y el desarrollo de la creatividad que permite afrontar nuevos retos.

En el ámbito de la cognición, la lengua ocupa un lugar central, porque no en vano la mente piensa, en gran medida, con palabras. Ellas son el vehículo del conocimiento que, a través del diálogo, se produce en el medio escolar. Es la palabra, en tanto formuladora de conceptos, el medio por el que se crea y se acumula el conocimiento, de tal manera que el dominio de los distintos temas lleva estrechamente aparejado el conocimiento de los modos establecidos por cada disciplina para referirse a ellos.

Evidentemente, en este ámbito, la lengua escrita resulta un instrumento insustituible. Además de fijar y conservar el conocimiento acumulado por la humanidad a través del tiempo, permite establecer dentro de él relaciones imposibles sin su ayuda y acceder a él de manera sistemática y recurrente. La lectura posibilita el descubrimiento de mundos, permite asomarse a la autorreflexión y aprender las cosas más variadas. Aunque, dada la diversidad y variedad de conocimiento acumulado en los libros, requiere de largos años de acompañamiento y guía, la lectura ofrece la llave del conocimiento autónomo.

La escritura, por su parte, representa un instrumento insustituible para conocer los procesos de la propia mente y, consecuentemente, para intervenir en ellos: asomarse a la complejidad de los propios sentimientos, reflexionar sobre la experiencia propia y ajena y analizar los caminos que la propia mente ha adoptado al razonar son actividades cognitivas conocidas por todos, que la escritura hace posibles y la escuela debe potenciar y el área lingüística está especialmente diseñada para ello.

El logro del dominio de los procesos cognitivos superiores se consigue tras un largo entrenamiento, guiado siempre por la búsqueda de sentido. A



hablar, a leer y a escribir se aprende tras haberse ejercitado en multitud de oportunidades socialmente suscitadas. El que, derivado de esa frecuencia, determinados procedimientos básicos de “bajo nivel” se automaticen facilita los procesos intelectuales de alto nivel –p. ej, los de comprensión y metacompreñión, los de planificación y revisión-. La única garantía de que esas automatizaciones no actúen en detrimento de la capacidad cognitiva de los alumnos y en merma de su interés, es que el significado y el sentido presidan las actividades escolares. La fluidez que el habla o la lectura exigen se logra hablando o leyendo sobre temas de interés.

Desde otro punto de vista, también el mundo de las emociones y los sentimientos precisa del lenguaje para ser expresado. La utilización de una lengua determinada, favorece tanto la creación de la propia identidad como la participación en una identidad lingüística y cultural colectiva. En nuestra sociedad plurilingüe y pluricultural, los usos lingüísticos reflejan las actitudes hacia las lenguas y los hablantes, ante la diversidad lingüística; por ello, una de las competencias generales del área es el desarrollo de actitudes positivas ante la realidad de esta diversidad. Pero además, el uso de la lengua es vehículo, a menudo inconsciente, de prejuicios cuyo control es necesario para establecer relaciones sociales marcadas por el respeto.

El ámbito de la comunicación impregna las competencias generales del área; de hecho, la finalidad básica del aprendizaje de las lenguas es el desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices, es decir la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de cada etapa de manera coherente, cohesionada y correcta. En la sociedad del siglo XXI no se puede hablar de comunicación sin tener en cuenta los lenguajes audiovisuales, que es necesario trabajar de manera específica; haciendo especial hincapié en el desarrollo de la comprensión crítica de todos los elementos no explícitos en los mismos. Por otro lado, las nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información, abren infinitas posibilidades que es necesario explorar para que el alumnado haga un uso eficaz de su potencial comunicativo. Por último, la comunicación literaria configura un espacio específico de trabajo dentro del



área, pues conduce a los alumnos y alumnas al contacto con realidades alejadas en el espacio o en el tiempo, favorece su inserción en la tradición cultural, les ayuda a reflexionar sobre la condición humana y les acerca a la dimensión estética de la lengua.

Desde otra perspectiva, la lengua es una producción social y como tal elemento básico en los procesos de socialización. Se adquiere y aprende en interacción con los demás y se utiliza para participar en intercambios comunicativos, en actividades sociales con diferentes finalidades. En el ámbito escolar, el aprendizaje cooperativo, la participación en el aula, el desarrollo de las relaciones personales, exigen el dominio de usos lingüísticos específicos que deben ser trabajados dentro del área. Por otro lado, el área debe contribuir al desarrollo del repertorio lingüístico de los alumnos y alumnas, de manera que lleguen a desenvolverse con éxito en distintos entornos sociales. El desarrollo de habilidades lingüísticas es necesario para la negociación del significado, la resolución de conflictos, el acercamiento de posturas... actividades que están en la base de las relaciones humanas.

Finalmente, la lengua es fundamental para la organización racional de la propia actividad y para la consecución de los objetivos personales. Además, el desarrollo de habilidades comunicativas favorece el trabajo en equipo. Por otro lado, relacionado específicamente con el aprendizaje de segundas lenguas, es necesario el desarrollo de la vertiente creativa que impulsa al aprendiz a arriesgarse para buscar soluciones eficaces a sus nuevas necesidades comunicativas.



Curriculuma

Euskal Eskola Publikoa **Gaur Bihar**

EDUCACION PRIMARIA

LENGUA VASCA Y LITERATURA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

COMPETENCIAS DEL ÁREA: EDUCACION PRIMARIA

1. Comprender discursos orales y escritos, e interpretarlos con actitud crítica para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de comunicación y aprendizaje.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y ciertos aspectos normativos de la lengua para garantizar una comunicación eficaz.
3. Conversar de manera adecuada en diversas situaciones de la vida cotidiana, respetando las normas socio comunicativas para desarrollar una comunicación interpersonal eficaz y respetuosa.
4. Reflexionar sobre el uso de las lenguas y adoptar estrategias eficaces para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales.
5. Reflexionar sobre los sistemas de las distintas lenguas en relación con los procedimientos de comprensión y producción para favorecer el uso correcto de cada una de ellas.
6. Interpretar la diversidad lingüística para mostrar actitud respetuosa hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.
7. Disfrutar del hecho literario para dar sentido a la propia experiencia, comprender la condición humana y desarrollar la sensibilidad lúdico-estética.
8. Utilizar la lectura de textos literarios como fuente de placer, de información y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.



ILOS CONTENIDOS DEL AREA- PRIMARIA

El carácter esencialmente instrumental de las lenguas hace, como no podría ser de otro modo, que los contenidos de este Área giren en torno al eje procedimental. De ahí que los contenidos procedimentales estén situados en ella en un primer plano y que los demás se conciban como derivados de aquellos. Los contenidos conceptuales se integran a medida que se precisan para reflexionar sobre las condiciones en que la comunicación ocurre o sobre los mecanismos lingüísticos que la hacen posible. Los actitudinales, por su parte, estrechamente unidos a los procedimentales, se incorporan según lo demanda cada una de las situaciones que se generan durante todo el proceso de aprendizaje.

“Hablar, conversar, escuchar”, “Leer y escribir”, “Reflexión sobre la lengua y sus usos” y “El hecho literario” son los bloques de contenidos del Área de Lengua.

Hablar, escuchar, leer y escribir constituyen, básicamente, procedimientos para relacionarse socialmente, comprender el mundo, ordenar el pensamiento y aprender. Su carácter de tales viene marcado incluso por el modo en que se aprenden: a hablar se aprende hablando, a leer, leyendo y a escribir, escribiendo. Enseñarlos significa actuar en espiral en un camino recurrente que a cada vuelta induce a hacerlo con mayor adecuación y control sobre el propio uso de los recursos lingüísticos en una gama progresivamente amplia de situaciones y textos. Se trata de un camino largo cuyos cimientos se colocan definitivamente en la Educación Primaria.

Sin embargo, en los contenidos referidos a esos bloques se podrá observar que no se han especificado las primeras fases del largo aprendizaje del habla en una nueva lengua, ni las de la lectura y la escritura. Aunque es cierto que en muchos casos los alumnos provenientes de la Educación Infantil llegan a Primaria sabiendo ya los rudimentos del habla en segunda lengua y sabiendo básicamente leer, no es menos cierto que la educación obligatoria comienza en esta etapa y que por lo tanto, ese conocimiento no debe darse por descontado ni, en el caso de que haya sido adquirido, debe obviarse. Es preciso tener muy presente que al primer ciclo de Educación Primaria le corresponde asentar las bases de este aprendizaje instrumental clave en la



vida social y académica de cualquier persona, que deberá ser desarrollado a lo largo de la Etapa..

Lejos de las aproximaciones que comienzan por las unidades mínimas de la lengua o por palabras aisladas del sentido, el uso de la lengua en contexto preside su inicio tanto en la comunicación oral como en la lengua escrita. Sólo después del conocimiento sensorio-perceptual, de la adquisición “periférica”, llega el análisis sistemático. La lengua oral y la escrita se adquieren participando en contextos cargados de sentido y de significación donde el habla y la escritura están presentes. Ese sentido y ese significado son precisamente los que invitan a la mirada atenta a descubrir en ellas las palabras, los morfemas, los fonemas y sus posibles e infinitas relaciones. El bloque denominado “Reflexión sobre la lengua y sus usos” induce al descubrimiento de esas relaciones y estructura el aparato conceptual mínimo para llevarlas a cabo. Sin embargo, es preciso señalar que con el fin de no entrar en especificaciones obvias -como serían, por ejemplo, las referidas al conocimiento de las letras- en él sólo se han especificado los contenidos conceptuales relacionadas con las fases posteriores al descubrimiento del carácter fonográfico de nuestro sistema de escritura.

El disfrute ante el texto que crea emoción, el gusto por la palabra bien dicha o la sensibilidad por la sonoridad de la lengua son previos a cualquier análisis literario, que precisa de mecanismos conceptuales progresivamente refinados. Con el bloque titulado “Educación Literaria” se busca suscitar los primeros pasos en ese análisis y en la interpretación de los textos y se pretende crear las bases para un acercamiento gozoso al hecho literario en sus más variadas vertientes.

Bloque 1: Hablar, escuchar y conversar**CONTENIDOS**

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<p><u>Procedimientos para la comprensión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de las ideas expresadas en los diversos textos orales a partir del propio bagaje de experiencias, vivencias y conocimientos relevantes. 2. Análisis de las ideas: datos objetivables y opiniones, ideas principales y secundarias, elementos falsos, absurdos, tema y subtemas... 3. Análisis de las características de la situación de comunicación: quién, para qué... 4. Interpretación del discurso oral: relaciones entre ideas, intención del hablante. 5. Identificación de diferentes tipos de textos orales. 6. Retención de ciertos aspectos del contenido de discursos orales mediante la toma de notas. 7. Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para comprender discursos orales en L2 8. Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en L1 para favorecer la comprensión de los discursos orales en otras lenguas. 9. Utilización de estrategias de control para regular la comprensión de los discursos orales. 10. Identificación de los propios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Características y elementos de la comunicación oral: registro formal e informal. 2. Contexto comunicativo: <ol style="list-style-type: none"> a. Interlocutores b. Espacio c. Tiempo d. Intención e. Lugar social 3. Géneros textuales orales: diálogo, exposición académica, conversación, anuncios publicitarios... 4. Normas socio-comunicativas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación activa, cooperadora y respetuosa en los intercambios comunicativos. 2. Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados). 3. Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación. 4. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. 5. Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada. 6. Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores. 7. Respeto por la pronunciación y entonación en aprendices de lengua y hacia las variaciones dialectales. 8. Sensibilidad crítica ante los mensajes que subyacen en los discursos procedentes de los medios de comunicación.

<p>problemas de comprensión.</p> <p><u>Procedimientos para la producción</u></p> <ol style="list-style-type: none">11. Planificación previa del contenido que se quiere comunicar.12. Búsqueda de información en diversas fuentes (bibliográficas, audiovisuales, digitales).13. Producción, previa planificación de discursos orales de diversa finalidad, teniendo en cuenta aspectos como:<ol style="list-style-type: none">a. Adecuación a la situación de comunicación: registro, tono, gesto, actitud corporal, reglas de cortesía...b. Coherenciac. Corrección, fluidez y dicción clara.14. Utilización de las reglas interactivas adecuadas en el intercambio comunicativo con otros: atención, concentración, espera, turnos, normas de cortesía, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor,...15. Utilización del diálogo entre iguales como instrumento de aprendizaje compartido.16. Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para producir discursos orales en L2.		
---	--	--

Bloque 2. Leer y escribir

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<p><u>Procedimientos para la comprensión</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de las ideas expresadas en los diversos textos a partir del propio bagaje de experiencias, vivencias y conocimientos relevantes. 2. Análisis de las ideas: datos objetivables y opiniones, ideas principales y secundarias, elementos falsos, absurdos, tema y subtemas... 3. Interpretación del texto: relaciones entre ideas, intención del autor. 4. Análisis de las características de la situación de comunicación: quién, para qué 5. Identificación de diferentes géneros textuales escritos. 6. Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión de los discursos escritos en otras lenguas. 7. Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para comprender textos en L2. 8. Utilización de estrategias de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto comunicativo: <ol style="list-style-type: none"> a. Emisor-receptor b. Espacio c. Tiempo d. Lugar social e. Intención 2. Géneros textuales escritos: cuento, noticia, instrucciones de juego, mensaje electrónico... 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación social y especialmente de Internet. 2. Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia. 3. Actitud crítica ante los mensajes escritos que suponen cualquier tipo de discriminación 4. Participación activa y responsable en los procesos de normalización lingüística. 5. Valoración de la importancia de revisar los propios textos en relación a la coherencia, la adecuación y a la corrección.

<p>control para regular la propia comprensión de los textos escritos.</p> <p>9. Identificación de los propios problemas de comprensión.</p> <p>10. Utilización de la escritura como modo de ordenar el pensamiento.</p> <p><u>Procedimientos para la producción escrita</u></p> <p>11. Planificación del contenido teniendo en cuenta las características de la situación comunicativa.</p> <p>12. Búsqueda de información en diversas fuentes (bibliográficas, audiovisuales, digitales).</p> <p>13. Producción, previa planificación de textos escritos de diversa finalidad, teniendo en cuenta aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Adecuación a la situación de comunicaciónb. Coherencia y cohesiónc. Corrección <p>14. Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para producir textos en L2.</p> <p>15. Utilización del diálogo entre iguales como medio de aprendizaje compartido.</p> <p>16. Utilización de las tecnologías de la</p>		
---	--	--

<p>información para la producción de textos escritos.</p> <p>17. Revisión y auto-corrección de los textos.</p> <p>18. Utilización de textos escritos como medio de aprendizaje.</p>		
---	--	--

Bloque 3: Reflexión sobre la lengua y sus usos

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los comportamientos lingüísticos en la vida social. 2. Reconocimiento de fenómenos derivados del contacto entre lenguas. 3. Identificación de las lenguas del estado y reconocimiento de sus relaciones. 4. Reconocimiento en los textos de la diversidad lingüística: lenguas, dialectos y registros. 5. Comparación de textos atendiendo a elementos contextuales, textuales. 6. Transformación de textos en virtud de cambios en los elementos contextuales, textuales 7. Identificación de las unidades lingüísticas que expresan las marcas enunciativas y de las que aseguran la cohesión textual. 8. Identificación de las categorías morfosintácticas básicas. 9. Revisión de textos propios para contribuir a la mejora de las producciones. 	<p><u>Los hablantes y las lenguas</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monolingüismo, bilingüismo, plurilingüismo, 2. Mapa lingüístico del País Vasco y del Estado español. 3. Las lenguas en el mundo. 4. Normalización lingüística: la situación del euskara. 5. Diversidad lingüística: dialecto y lengua estándar. 6. Derechos lingüísticos. <p><u>El contexto</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Caracterización de los elementos de la situación de comunicación. <p><u>El texto</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Estructuras típicas de los géneros textuales. 9. Elementos de cohesión. 10. Ortografía del texto: el párrafo. 11. Elementos gráficos, icónicos y espaciales. <p><u>La frase y la palabra</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Morfología de la palabra y categorías gramaticales: marcas declinativas, adjetivo, nombre, verbo... 13. Grupo sintáctico nominal y verbal. Funciones de los grupos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración positiva de la realidad plurilingüe. 2. Respeto y valoración positiva del uso de las diferentes lenguas y variantes. 3. Respeto hacia los derechos lingüísticos de los hablantes de cualquier lengua. 4. Valoración, interés y respeto hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del propio entorno y reconocimiento de la propia identidad plurilingüe como medio de enriquecimiento intelectual, cultural y social.

<p>10. Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en las distintas lenguas.</p> <p>11. Utilización de mecanismos de supresión, transposición, sustitución de unidades lingüísticas para observar el funcionamiento de la lengua y sus consecuencias en el significado.</p> <p>12. Identificación y corrección de los calcos y trasferencias negativas entre las diferentes lenguas</p> <p>13. Utilización adecuada de las normas lingüísticas básicas</p>	<p>sintácticos.</p> <p>14. Oración simple.</p> <p>15. Diferencias entre L1 y L2</p> <p>16. Ortografía de la frase y de la palabra.</p>	
--	--	--

Bloque 4: Educación literaria

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias en el aula, en el centro y en la comunidad. 2. Lectura personal de obras adecuadas a la edad e intereses. 3. Exploración de posibilidades expresivas de textos orales y escritos a través de la recitación, la lectura expresiva, la dramatización.... 4. Identificación de contextos comunicativos ficticios: mágicos, fantásticos, realistas... 5. Debate y negociación para construir significados compartidos. 6. Identificación en el texto literario de valores estéticos, sociales, culturales, éticos... 7. Comprensión, memorización y recitado de poemas, bertsoak... ajustados a la etapa, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuadas. 8. Recreación y producción de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos. 9. Desarrollo de la autonomía lectora, la capacidad de elección de temas y textos y la expresión de las preferencias personales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensión estética, comunicativa y social de la literatura. 2. Literatura como vehículo de comunicación, hecho cultural y posibilidad de disfrute personal 3. Géneros literarios: narrativo, lírico y dramático. 4. Otras manifestaciones del hecho literario: comic, cine... 5. Literatura como referente cultural: literatura en euskara, literatura en lengua castellana y literatura universal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del texto literario como vehículo de comunicación, como hecho cultural, como posibilidad de disfrute personal y como fuente de conocimiento de otras realidades, culturas y mundos. 2. Valoración de la imaginación como medio para crear y recrear otras realidades.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se conciben como un instrumento educativo que, concretados en los correspondientes indicadores de evaluación, tienen la función de determinar la validez del proceso de enseñanza y su posterior adecuación a las necesidades de las alumnas y alumnos.

Los criterios de evaluación que se presentan a continuación deben tomarse como referentes al final de la etapa correspondiente. Sin embargo, a lo largo del proceso de aprendizaje de las lenguas hay numerosos momentos en los que la evaluación es indispensable.

El punto de partida para iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje es la averiguación de cuales son los conocimientos previos que el aprendiz ha ido construyendo en sus intercambios comunicativos en diversos ámbitos y situaciones.

Es preciso resaltar que aspectos esenciales del área como la competencia comunicativa, los procesos de transferencia entre lenguas, el dominio de la comprensión y expresión oral y escrita... se plasman en el marco del trabajo diario del aula y en el entorno vivencial del alumno, y por ello, uno de los recursos más útiles para valorar el desarrollo de las diversas competencias es el seguimiento del trabajo diario y las observaciones que sobre el mismo se realizan.

El dominio de la lengua es un proceso constante y continuo que requiere un permanente perfeccionamiento. La evaluación, en consecuencia, debe servir como refuerzo a este proceso y de apoyo y estímulo al alumno y nunca debe plantearse como un fin en si misma.

Desde otro punto de vista, los criterios que aquí presentamos, junto con las competencias y contenidos del área, conforman el marco curricular que ha de servir de guía al profesorado en la organización y planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACION DE EDUCACION PRIMARIA

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Comprender discursos orales y escritos, e interpretarlos con actitud crítica y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capta el sentido de los discursos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas y la relación que se establece entre ellas. • Interpreta con actitud crítica los discursos orales y escritos e identifica elementos no explícitos presentes en los mismos (doble sentido, ironía...). • Capta el sentido global de los textos escritos de uso habitual. • Resume las principales ideas expresadas en los textos y las relaciones que se establecen entre ellas. • Selecciona de distintos textos orales y escritos la información relevante y la aplica a nuevas situaciones de aprendizaje. • Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos.
<p>2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y ciertos aspectos normativos de la lengua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral mediante discursos que presentan de manera organizada y coherente conocimientos, hechos, opiniones, emociones y sentimientos. • Adecua las producciones propias a las características concretas de la situación de comunicación, teniendo en cuenta algunos aspectos formales. • Elabora diferentes tipos de textos escritos utilizando la estructura textual correspondiente y empleando algunos procedimientos básicos que dan cohesión al texto. • Produce textos escritos de acuerdo con un guión previamente establecido, revisa la adecuación del producto al plan inicial e introduce las modificaciones oportunas correspondientes.

<p>3. Conversar de manera adecuada en diversas situaciones de la vida cotidiana, respetando las normas socio comunicativas para desarrollar una comunicación interpersonal eficaz y respetuosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en situaciones de comunicación habituales <ul style="list-style-type: none"> a) Teniendo en cuenta las características concretas de la situación de comunicación. b) Respetando las normas del intercambio: atención, concentración, espera, turnos, normas de cortesía y adecuación de la respuesta al interlocutor. • Utiliza estrategias de compensación para resolver problemas de comunicación en el intercambio oral, sobre todo en L2
<p>4. Reflexionar sobre el uso de las lenguas y adoptar estrategias eficaces para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica en textos orales y escritos de uso habitual, determinados planteamientos temáticos y usos concretos de la lengua que denotan una discriminación social, cultural, sexual etc., y procura evitarlos en los textos propios. • Identifica en textos de uso habitual las distintas lenguas del Estado Español y las lenguas presentes en la comunidad escolar.
<p>5. Reflexionar sobre los sistemas de las distintas lenguas en relación con los procedimientos de comprensión y producción para favorecer el uso correcto de cada una de ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y utiliza la terminología gramatical y lingüística propia de la etapa en las actividades de reflexión, ligadas a la producción y comprensión de textos. • Respeta las normas ortográficas en las producciones propias y emplea apoyos que, en el proceso de producción de un texto permiten resolver dudas (diccionario, corrector ortográfico...). • Identifica en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple (sujeto y predicado), conoce las principales clases de palabras y su formación y emplea estos conocimientos en la producción y revisión de los textos propios.

	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza ciertos procedimientos de análisis (inserciones, supresiones, cambios de orden, segmentaciones o de palabras, enunciados y textos) para mejorar la comprensión y la producción.
<p>6. Interpretar la diversidad lingüística mostrando una actitud respetuosa hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente en los procesos de normalización lingüística • Utiliza los conocimientos acerca de los conceptos sociolingüísticos básicos para interpretar la diversidad de realidades lingüísticas como riqueza sociocultural. • Valora la importancia de todas y cada una de las lenguas y muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.
<p>7. Disfrutar del hecho literario para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y desarrollar la sensibilidad lúdico-estética</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce a partir de la lectura de textos las características básicas del lenguaje literario y valora su dimensión estética. • Manifiesta criterios personales en la selección de lecturas y expresa las propias opiniones y gustos sobre los textos leídos. • Usa y maneja las bibliotecas, videotecas, Internet..., y comprende los procedimientos de organización y selección de materiales. • Participa en actividades literarias en el aula y en el centro.
<p>8. Utilizar la lectura de textos literarios como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee obras adecuadas a su edad e intereses. • Conoce textos literarios de la tradición oral y escrita de la literatura infantil adecuados a la etapa, así como las características básicas de la narración y la poesía. • Identifica características básicas de algunas expresiones orales y los géneros literarios a los que pertenecen. • Memoriza y representa textos orales sencillos empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuada al contenido del texto.



EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

COMPETENCIAS DEL ÁREA* -EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA-

- 1) Comprender discursos orales y escritos procedentes de los diferentes ámbitos de uso de la lengua, e interpretarlos con actitud crítica para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones comunicativas.
- 2) Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.
- 3) Reflexionar sobre el uso de las lenguas y adoptar estrategias eficaces para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales.
- 4) Reflexionar sobre los sistemas de las distintas lenguas en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer el uso correcto de cada una de ellas y evitar las transferencias negativas.
- 5) Interpretar la diversidad lingüística con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para desarrollar una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural.
- 6) Disfrutar del hecho literario para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética.
- 7) Utilizar el conocimiento tanto de las convenciones básicas de los géneros literarios como de las etapas fundamentales de su evolución histórica, para favorecer la comprensión de los textos literarios y el desarrollo de una actitud positiva hacia los mismos.
- 8) Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario para valorarlo como modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.



CONTENIDOS DEL ÁREA- SECUNDARIA

El objetivo de la enseñanza de las lenguas en la Educación Secundaria Obligatoria es el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, es decir, de su capacidad para comprender y producir de manera adecuada, coherente y correcta una gama amplia de textos procedentes de diferentes ámbitos de uso de la lengua. La incidencia social de los distintos textos y ámbitos de uso en la vida de los alumnos de esta etapa marca la selección de usos lingüísticos y por tanto de contenidos que los aprendices deben dominar en cada una de las lenguas al final de la etapa.

El carácter esencialmente instrumental de las lenguas hace que los contenidos de esta área a lo largo de la Educación Obligatoria giren en torno al eje procedimental. De ahí que los contenidos procedimentales estén situados en un primer plano y que los demás se conciban al servicio del desarrollo de aquéllos. A partir del progresivo dominio de los procedimientos los alumnos llegan a conocer y dominar las diferentes posibilidades que las lenguas les ofrecen para satisfacer sus necesidades de comunicación.

Los contenidos conceptuales se integran progresivamente como vías para la reflexión sobre los usos lingüísticos y la lengua, siempre con la finalidad de contribuir a la mejora de la competencia comunicativa. Por último, los contenidos actitudinales están presentes durante todo el proceso de aprendizaje, activándose según las diferentes situaciones de trabajo, apoyándose y completándose mutuamente.

Hablar, escuchar, leer y escribir son, básicamente, procedimientos para relacionarse socialmente, comprender el mundo, ordenar el pensamiento y aprender. Su carácter marca incluso el modo en que se aprenden: a hablar se aprende hablando, a leer, leyendo y a escribir, escribiendo. Enseñarlos significa actuar en espiral en un camino recurrente que a cada vuelta induce a hacerlo con mayor dominio y control sobre el propio uso de los recursos lingüísticos en una gama progresivamente amplia de situaciones y textos. Se trata de un camino largo cuyos cimientos se colocan definitivamente en la Educación Primaria y que prosigue más allá del término de la escolarización.



El disfrute ante el texto que crea emoción, el gusto por la palabra bien dicha, la sensibilidad por la sonoridad de la lengua son previos a cualquier análisis literario. Igualmente, la lengua oral y la escrita se adquieren participando en contextos cargados de sentido y de significación, y son precisamente ese sentido y ese significado los que invitan a la mirada atenta a descubrir las palabras, los morfemas, los fonemas y sus posibles e infinitas relaciones. En el principio está el sentido.

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<p>Procedimientos para la comprensión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales lingüísticos y no lingüísticos, explícitos o implícitos en el discurso oral. 2. Utilización de estrategias que ayuden a compensar los vacíos de información y la distancia entre el contenido de lo escuchado y los propios conocimientos. 3. Retención del contenido de los discursos orales mediante la toma de notas, el uso de esquemas, tablas... 4. Reconstrucción de la estructura global del discurso oral y de las relaciones lógicas de sus apartados, identificando los elementos lingüísticos y no lingüísticos que permiten la cohesión entre los mismos. 5. Identificación del sentido global del discurso y discriminación de las ideas principales y secundarias. 6. Discriminación de la información relevante e irrelevante para los 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Características propias de la comunicación oral. 2. Características propias de las situaciones de comunicación oral: <ol style="list-style-type: none"> a. finalidad del intercambio: textos explicativos, argumentativos, narrativos... b. gestión compartida o no c. interlocutores: relación social, espacio y tiempo compartido o no, lugar social... d. tema e. canal, soporte 3. Normas sociocomunicativas: <ol style="list-style-type: none"> a. tono b. lenguaje no verbal c. postura física d. regla de cortesía e. registro y variedad 4. Géneros textuales orales: diálogo, conversación, relato conversacional, debate, exposición académica, discusión, reportajes... 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperación y respeto hacia las demás personas y sus ideas en los intercambios comunicativos. 2. Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores. 3. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. 4. Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, respetando las normas que rigen la interacción oral. 5. Actitud crítica ante los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación social. 6. Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos prejuicios racistas, clasistas, culturales, sexistas... 7. Mantenimiento de actitudes positivas y activas respecto a la utilización del Euskara en los intercambios orales. 8. Reconocimiento de la importancia de la utilización de fuentes diversas de información.

<p>objetivos perseguidos.</p> <p>7. Utilización de la información recogida para las finalidades previstas.</p> <p>8. Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los discursos orales.</p> <p>9. Utilización consciente de la estrategias de aprendizaje lingüístico para favorecer la comprensión de los discursos orales en L2.</p> <p>10. Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión de los discursos orales en cualquiera de las otras.</p> <p>Procedimientos para la producción</p> <p>11. Identificación de las características de la situación de comunicación: finalidad, registro, destinatarios...</p> <p>12. Búsqueda y procesamiento de información procedentes de diferentes fuentes: analógicas, audiovisuales, digitales...</p> <p>13. Selección de la información relevante para el objetivo perseguido.</p> <p>14. Planificación del contenido del texto</p>		
---	--	--

<p>a través de esquemas, notas, guiones...</p> <p>15. Producción, previa planificación de discursos orales de diversa finalidad, teniendo en cuenta aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. adecuación a la situación de comunicación: registro, tono, gesto, actitud corporal, reglas de cortesía... b. coherencia c. corrección, fluidez y dicción clara. <p>16. Utilización de estrategias de control para la revisión y regulación de las propias producciones orales.</p> <p>17. Utilización consciente de la estrategias de aprendizaje lingüístico para favorecer la comprensión de los discursos orales en L2.</p> <p>18. Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la producción de los discursos orales en cualquiera de las otras.</p> <p>19. Utilización del diálogo entre iguales como instrumento de aprendizaje compartido.</p>		
---	--	--

BLOQUE II: LEER Y ESCRIBIR

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<p style="text-align: center;">Procedimientos para la comprensión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Discriminación de la información mediante la utilización de técnicas como el subrayado, tematización... 2. Reconstrucción de la estructura global del texto escrito y de las relaciones lógicas de sus apartados, identificando los elementos lingüísticos que permiten la cohesión entre los mismos. 3. Identificación del sentido global del texto y discriminación de las ideas principales y secundarias. 4. Discriminación de la información relevante e irrelevante para los objetivos perseguidos. 5. Utilización de estrategias que ayuden a compensar los vacíos de información y la distancia entre el contenido de lo escrito y los propios conocimientos. 6. Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos o implícitos en el texto escrito. 7. Utilización de la información 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Características propias de la comunicación escrita. 2. Características propias de las situaciones de comunicación escrita: <ol style="list-style-type: none"> a. finalidad del intercambio: textos explicativos, argumentativos, narrativos, descriptivos... b. emisor y receptor: relación social, espacio y tiempo, lugar social... c. tema d. canal, soporte e. registro, variedad 3. Géneros textuales escritos: noticia, artículo de opinión, artículo enciclopédico, cartas, instrucciones, normas, monografía, mensaje electrónico, cuentos... 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actitud crítica ante los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación social. 2. Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos prejuicios racistas, clasistas, culturales, sexistas... 3. Mantenimiento de actitudes positivas y activas respecto a la utilización del Euskara en los textos escritos. 4. Valoración de la importancia de revisar los propios textos escritos en relación a la coherencia, a la adecuación y a la corrección. 5. Toma de conciencia de la importancia personal y social del dominio del texto escrito. 6. Reconocimiento de la importancia de la utilización de fuentes diversas de información.

<p>recogida para las finalidades previstas.</p> <p>8. Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos.</p> <p>9. Utilización de la escritura como modo de ordenación del pensamiento.</p> <p>10. Utilización consciente de la estrategias de aprendizaje lingüístico para favorecer la comprensión de los textos escritos en L2.</p> <p>11. Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión de los textos escritos en cualquiera de las otras.</p> <p>Procedimientos para la producción</p> <p>12. Identificación de las características de la situación de comunicación: finalidad, registro, destinatarios...</p> <p>13. Búsqueda y procesamiento de información procedentes de diferentes fuentes: analógicas, audiovisuales, digitales...</p> <p>14. Selección de la información relevante para el objetivo perseguido.</p>		
--	--	--

<p>15. Planificación del contenido del texto a través de esquemas, notas, guiones...</p> <p>16. Producción, previa planificación de textos escritos de diversa finalidad, teniendo en cuenta aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none">a. adecuación a la situación de comunicaciónb. coherencia y cohesiónc. corrección <p>17. Utilización de estrategias de control para la revisión y regulación de las propias producciones escritas.</p> <p>18. Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la producción de los textos escritos en cualquiera de las otras.</p> <p>19. Utilización del diálogo entre iguales como instrumento de aprendizaje compartido.</p>		
--	--	--

BLOQUE III: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los comportamientos lingüísticos en la vida social. 2. Reconocimiento de fenómenos derivados del contacto entre lenguas. 3. Identificación de las lenguas del Estado y reconocimiento de sus relaciones. 4. Comparación de textos atendiendo a elementos contextuales, textuales, sintácticos y morfológicos. 5. Transformación de textos en virtud de cambios en los elementos contextuales, textuales, sintácticos y morfológicos. 6. Transformación (ampliación, sustitución, supresión...) de textos, secuencias de oraciones, oraciones, grupos sintácticos y palabras, analizando las consecuencias que estas transformaciones tienen en el significado. 7. Identificación y clasificación de las unidades lingüísticas que expresan 	<p>Los hablantes y las lenguas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones de las lenguas en contacto: diacrónicas y sincrónica. 2. Monolingüismo, bilingüismo, plurilingüismo, diglosia. 3. Mapa lingüístico del País Vasco y del Estado español. 4. Las lenguas en el mundo. 5. Origen y evolución de las lenguas oficiales de la comunidad. 6. Normalización lingüística: la situación del euskera. 7. Los derechos lingüísticos. 8. Diversidad lingüística: lengua, dialecto norma. 9. Variedades socioculturales de las lenguas. <p>El contexto</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Caracterización de los elementos de la situación de comunicación. 11. Marcas enunciativas. 12. Modalización. 13. Procedimientos explicativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Valoración positiva de la realidad plurilingüe. 6. Respeto y valoración positiva del uso de las diferentes lenguas y variantes. 7. Respeto hacia los derechos lingüísticos de los hablantes de cualquier lengua. 8. Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones. 9. Sensibilidad crítica ante la incoherencia textual. 10. Reconocimiento de la importancia del respeto a las normas lingüísticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

<p>las marcas enunciativas y de las que aseguran la cohesión textual.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Identificación y clasificación de las categorías morfosintácticas. 9. Análisis de las unidades lingüísticas que expresan las marcas enunciativas y de las que aseguran la cohesión textual. 10. Análisis de las categorías morfosintácticas. 11. Análisis y revisión de textos propios para contribuir a la mejora de las producciones. 12. Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas. 13. Identificación y corrección de los calcos y trasferencias negativas entre las diferentes lenguas. 14. Utilización adecuada y correcta de las normas lingüísticas. 15. Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas para favorecer la reflexión lingüística en las demás. 	<ol style="list-style-type: none"> 14. Registro. 15. Reglas sociocomunicativas. 16. Factores extralingüísticos. <p>El texto</p> <ol style="list-style-type: none"> 17. Superestructuras textuales. 18. Elementos de cohesión 19. Ortografía del texto: el párrafo. 20. Elementos gráficos, icónicos y espaciales. <p>La frase y la palabra</p> <ol style="list-style-type: none"> 21. La oración: componentes, tipos, relación entre categorías lógicas y sintácticas, concordancia entre sus elementos. 22. Los sintagmas: tipos y componentes, concordancia entre sus elementos, declinación. 23. La palabra: categorías, componentes, relaciones semánticas, formación, léxico básico. 24. Ortografía de la frase y de la palabra. 25. Fonética de la frase y de la palabra. 	
---	---	--

BLOQUE IV: LA EDUCACIÓN LITERARIA

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de bibliotecas y participación en actividades literarias en el aula, en el centro y en la comunidad. 2. Lectura de textos literarios que respondan a los intereses y gustos propios considerando criterios de fuerza comunicativa y de calidad. 3. Aproximación al texto literario reflexionando sobre diferentes aspectos (tema, época, personajes, recursos estilísticos...) 4. Identificación y análisis de los procedimientos retóricos y estilísticos básicos propios del lenguaje literario. 5. Lectura integral de textos literarios y posterior contraste con las experiencias propias y ajenas. 6. Debate y negociación para construir significados compartidos. 7. Identificación de los aspectos más lúdicos de la lectura personal. 8. Identificación e inferencia de las características de una época a partir de un texto trabajado en clase. 9. Comparación de textos de diferentes géneros y épocas. 10. Análisis de textos literarios, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensión estética, comunicativa y social de la literatura. 2. Características del lenguaje literario. Procedimientos retóricos y estilísticos: fónicos, morfosintácticos y léxico-semánticos. 3. Los géneros literarios. Elementos constitutivos y características de cada género. 4. Otras manifestaciones del hecho literario cómic, cine... 5. Grandes rasgos de las etapas históricas: Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. 6. Características de los movimientos literarios: romanticismo, realismo, vanguardismo, surrealismo... 7. La literatura como referente cultural: <ol style="list-style-type: none"> a. Literatura vasca y su contexto cultural: <ol style="list-style-type: none"> i. Grandes rasgos ii. Autores y obras b. Literatura española y su contexto cultural: <ol style="list-style-type: none"> i. Grandes rasgos ii. Autores y obras c. Literatura universal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprecio de la autonomía lectora y de las obras literarias como fuente de conocimiento de otras realidades, otras culturas y otros mundos. 2. Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias propias y ajenas, valorando elementos creativos y estilísticos. 3. Aprecio de las cualidades estéticas y voluntad de adquirirlas. 4. Interés por la interacción con otras personas y disposición al diálogo crítico y constructivo. 5. Respeto hacia las demás personas e ideas y actitud crítica ante la utilización de contenidos y formas que denoten discriminación racial, social, cultural, sexual... 6. Reconocimiento de la literatura como medio privilegiado para la transmisión de sentimientos, pensamientos y valores individuales y colectivos. 7. Valoración de la literatura como

<p>localizando y sintetizando las ideas principales y secundarias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Comparación crítica de textos literarios desde diversos puntos de vista. 12. Análisis, comparación y reflexión sobre obras literarias presentadas en distintos soportes incluidos medios audiovisuales y soportes digitales. 13. Reconocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura a través del análisis de fragmentos y obras relevantes a su alcance. 14. Producción, previa planificación, de textos orales y escritos con intención literaria y aplicando las estructuras básicas de obras trabajadas en clase. 15. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. 16. Reflexión sobre las condiciones de producción y recepción de la obra literaria. 17. Producción, previa planificación, de comentarios críticos siguiendo estructuras sencillas y argumentadas. 18. Utilización progresiva de las tecnologías de la información para producir textos propios con 		<p>patrimonio de la cultura propia y universal</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Valoración de la imaginación como medio para recrear y crear otras realidades.
--	--	--

intencionalidad literaria.		
----------------------------	--	--



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se conciben como un instrumento educativo que, concretados en los correspondientes indicadores de evaluación, tienen la función de determinar la validez del proceso de enseñanza y su posterior adecuación a las necesidades de las alumnas y alumnos.

Los criterios de evaluación que se presentan a continuación deben tomarse como referentes al final de la etapa correspondiente. Sin embargo, a lo largo del proceso de aprendizaje de las lenguas hay numerosos momentos en los que la evaluación es indispensable.

El punto de partida para iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje es la averiguación de cuales son los conocimientos previos que el aprendiz ha ido construyendo en sus intercambios comunicativos en diversos ámbitos y situaciones.

Es preciso resaltar que aspectos esenciales del área como la competencia comunicativa, los procesos de transferencia entre lenguas, el dominio de la comprensión y expresión oral y escrita... se plasman en el marco del trabajo diario del aula y en el entorno vivencial del alumno, y por ello, uno de los recursos más útiles para valorar el desarrollo de las diversas competencias es el seguimiento del trabajo diario y las observaciones que sobre el mismo se realizan.

El dominio de la lengua es un proceso constante y continuo que requiere un permanente perfeccionamiento. La evaluación, en consecuencia, debe servir como refuerzo a este proceso y de apoyo y estímulo al alumno y nunca debe plantearse como un fin en si misma.

Desde otro punto de vista, los criterios que aquí presentamos, junto con las competencias y contenidos del área, conforman el marco curricular que ha de servir de guía al profesorado en la organización y planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. EDUCACION SECUNDARIA

COMPETENCIAS ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Comprender discursos orales y escritos procedentes de los diferentes ámbitos de uso de la lengua, e interpretarlos con actitud crítica para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones comunicativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la idea general y los datos relevantes en discursos orales y escritos de diferentes ámbitos de uso de la lengua y muestra una actitud crítica ante los mensajes orientados a la persuasión. • Extrae y contrasta información concreta en discursos orales y escritos de diferentes ámbitos de uso de la lengua, identifica el propósito de los textos más frecuentes así como prejuicios racistas, clasistas, culturales y sexistas... para actuar como miembro responsable de la sociedad. • Sigue instrucciones para realizar autónomamente tareas específicas en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad. • Sigue el desarrollo de presentaciones breves de temas académicos y no académicos, y es capaz de distinguir cómo se organiza la información, de plasmar en forma de esquema y resumen lo más relevante, de contrastar explicaciones y argumentos y de juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos utilizados.
<p>Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza presentaciones orales ajustándose a un plan o guión previo sobre temas relacionados con la actividad académica o la realidad sociocultural, que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, adecuando el registro a la situación de comunicación y procurando mantener la atención del receptor. • Participa en intercambios comunicativos formales sobre un tema de la realidad académica, social o cultural, previa búsqueda y selección de información, estableciendo una línea argumental propia y respetando las normas sociocomunicativas y pragmáticas que rigen el debate. • Produce textos escritos con diferente finalidad (narrar, exponer...) en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con coherencia, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. • Busca e integra información procedente de diferentes textos y fuentes sobre un mismo tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

<p>Reflexionar sobre el uso de las lenguas y adoptar estrategias eficaces para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los ámbitos de uso de las lenguas y las unidades lingüísticas que expresan marcas enunciativas y las que aseguran cohesión textual y utiliza estos conocimientos en la mejora de sus propias producciones. • Reconoce fenómenos derivados del contacto de lenguas y analiza los comportamientos lingüísticos adoptando estrategias eficaces para comunicarse adecuadamente en diferentes lenguas y en diferentes contextos sociales y culturales. • Compara procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en las distintas lenguas y los utiliza para producir textos orales y escritos adecuados a diferentes contextos sociales y culturales.
<p>Reflexionar sobre los sistemas de las distintas lenguas en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer el uso correcto de cada una de ellas y evitar las transferencias negativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre los mecanismos de la lengua y sus elementos formales para comprender textos ajenos y revisar y mejorar las producciones propias. • Aplica los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la progresión y revisión, progresivamente autónoma, de los textos adecuados a su nivel. • Conoce y usa la terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso de la lengua en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales. • Utiliza diferentes procedimientos lingüísticos en la transformación de textos atendiendo a la modificación de elementos contextuales, textuales, sintácticos y morfológicos.
<p>Interpretar la diversidad lingüística con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para desarrollar una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica, localiza y describe los fenómenos de contacto entre las distintas lenguas y sus variedades dialectales dentro del País Vasco y España. • Identifica rasgos lingüísticos propios de las distintas variedades sociales de la lengua mediante observación directa y comparación de producciones diversas para valorar críticamente la diversidad de las realidades lingüísticas y adecuar sus propias producciones a dicha diversidad. • Describe y ejemplifica los factores básicos que determinan el status de una lengua aplica estos conocimientos al análisis de la situación sociolingüística de su entorno, mostrando una actitud positiva hacia la normalización del euskara. • Evalúa y comenta situaciones sociolingüísticas concretas justificando su opinión, mostrando respeto y evitando prejuicios en relación con la lengua y sus hablantes.

<p>Disfrutar del hecho literario para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee textos literarios y participa activamente en la negociación para construir significados compartidos; identifica los aspectos más lúdicos de la lectura personal apreciando las cualidades estéticas de la obra literaria leída y comentada. • Utiliza las propias ideas y experiencias para la producción de textos de intención literaria en distintos soportes, tomando como modelo obras literarias trabajadas en clase, y mostrando creatividad y sensibilidad estética.
<p>Utilizar el conocimiento tanto de las convenciones básicas de los géneros literarios como de las etapas fundamentales de su evolución histórica, para favorecer la comprensión de los textos literarios y el desarrollo de una actitud positiva hacia los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las características básicas del lenguaje literario, las convenciones básicas de los géneros y los distintos movimientos literarios así como las características de las etapas fundamentales de su evolución histórica. • Identifica e infiere las características de una época, movimiento, autor... mediante la comparación de textos diferentes. • Utiliza los conocimientos literarios para la comprensión, producción y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación, en el lenguaje, en el soporte...) en la literatura contemporánea.
<p>Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario para valorarlo como modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce en los textos literarios las características socioculturales propias del contexto de producción. • Conoce los referentes básicos (obras, autores, épocas y movimientos) de la literatura de que se trate, e interpreta de manera compartida fragmentos de obras significativas, situándolas en su contexto histórico-cultural de producción y valorando la literatura como patrimonio de la cultura propia y universal. • Expone una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de obras de cierta extensión de los siglos XIX y XX utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio privilegiado para la transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos. • Explica las relaciones entre algunas obras leídas y comentadas en clase, teniendo en cuenta el contexto literario en que aparecen y los autores más relevantes, realizando un trabajo personal de información y síntesis, en soporte papel o digital, exponiendo una valoración personal.



LENGUA EXTRANJERA



INTRODUCCIÓN A LOS BLOQUES DE CONTENIDO DEL ÁREA DE INGLÉS

Desde el planteamiento de enseñanza integrada de las lenguas, el objetivo común de todas ellas es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado.

Dado el carácter instrumental de la lengua, se presentan los contenidos procedimentales en un primer plano y los demás (conceptuales y actitudinales) como derivados de éstos.

Lo que caracteriza a una lengua extranjera es que la mayor parte de la enseñanza-aprendizaje formal se realiza exclusivamente en la escuela a diferencia de las otras dos lenguas oficiales (castellano y euskara).

Los bloques de contenido a partir de los que se ha organizado este trabajo se corresponden con los que se plantean para las otras lenguas (euskara y castellano). Sin embargo, los ritmos, contenidos concretos y grado de desarrollo de cada uno de ellos serán diferentes teniendo en cuenta las especificidades de la enseñanza de la lengua extranjera y el nivel de competencia que se espera que el alumnado alcance al final de la enseñanza obligatoria.

Aspectos como léxico, pronunciación, acento y entonación, etc. se recogen especialmente en esta área porque son claves a la hora de plantearse la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera.

Un aspecto fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua es la necesidad de participar en contextos cargados de sentido y significación, donde se proporciona un input rico, variado y accesible en un clima de respeto donde se estimula y se premia la participación, donde el error se trata como parte sustancial del proceso de aprendizaje y donde aprender produce placer.



Curriculuma

Euskal Eskola Publikoa **Gaur Bihar**

LENGUA EXTRANJERA

PRIMARIA

LENGUA EXTRANJERA. PRIMARIA

COMPETENCIAS DEL ÁREA*

1. Comprender discursos orales y escritos e interpretarlos para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de comunicación y aprendizaje.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente en situaciones habituales, a través de mensajes sencillos y sobre temas cercanos a su experiencia teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y ciertos aspectos normativos de la lengua para garantizar la comunicación eficaz.
3. Conversar de manera adecuada en diversas situaciones de la vida cotidiana respetando las normas socio-comunicativas para desarrollar una comunicación interpersonal eficaz y respetuosa.
4. Utilizar la lectura de textos literarios, adecuados a su nivel, como fuente de placer, de información y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.
5. Disfrutar del hecho literario para ayudar a desarrollar la sensibilidad lúdico-estética.
6. Reflexionar, en la medida de lo posible, sobre el uso de la lengua para adoptar estrategias eficaces para comunicarse adecuadamente.
7. Reflexionar sobre el sistema de la lengua objeto de estudio y relacionar éste con los de las demás lenguas en lo que se refiere a los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer el uso correcto de cada una de ellas y posibilitar las transferencias.
8. Interpretar la diversidad lingüística para mostrar una actitud respetuosa hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.
9. Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades y otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión, respeto y colaboración.

CONTENIDOS

Bloque 1: Hablar, escuchar v conversar

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<p><u>Procedimientos para la comprensión</u></p> <p>17. Comprensión de las ideas expresadas en los diversos discursos orales a partir del propio bagaje de experiencias, vivencias y conocimientos relevantes.</p> <p>18. Análisis de las ideas: principales y secundarias.</p> <p>19. Interpretación del discurso oral: relaciones entre ideas, intención del hablante.</p> <p>20. Análisis de las características de la situación de comunicación</p> <p>21. Identificación de diferentes tipos de discursos orales.</p> <p>22. Retención de ciertos aspectos del contenido de discursos orales mediante la toma de notas.</p> <p>23. Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para comprender discursos orales en L Extranjera.</p> <p>24. Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión de los discursos orales en lengua extranjera.</p> <p>25. Utilización de estrategias de control para regular la comprensión de los discursos orales.</p> <p>26. Identificación de los propios</p>	<p>5. Características básicas propias de la comunicación oral.</p> <p>6. Contexto comunicativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Interlocutores b. Espacio c. Tiempo d. Intención e. Lugar social <p>7. Normas socio-comunicativas</p> <p>8. Géneros textuales orales: diálogo, exposición, conversación, anuncios publicitarios...</p>	<p>9. Participación activa, cooperadora y respetuosa en los intercambios comunicativos.</p> <p>10. Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados).</p> <p>11. Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.</p> <p>12. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p>13. Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada.</p> <p>14. Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.</p> <p>15. Sensibilidad crítica ante los mensajes que subyacen a los discursos procedentes de los medios de comunicación.</p> <p>16. Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera.</p>

<p>problemas de comprensión.</p> <p>27. Identificación de los sonidos, las pautas de ritmo y entonación característicos de la lengua extranjera.</p> <p><u>Procedimientos para la producción</u></p> <p>28. Planificación previa del contenido que se quiere comunicar.</p> <p>29. Búsqueda de información en diversas fuentes (bibliográficas, audiovisuales, digitales).</p> <p>30. Utilización de expresiones cotidianas previamente memorizadas.</p> <p>31. Participación activa en intercambios lingüísticos utilizando las reglas interactivas adecuadas a las situaciones de comunicación: atención, concentración, espera, turnos, normas de cortesía, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor,...</p> <p>32. Producción, previa planificación de discursos orales sencillos guiados.</p> <p>33. Utilización del diálogo entre iguales como instrumento de aprendizaje compartido.</p> <p>34. Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para producir discursos orales en L Extranjera.</p> <p>35. Memorización comprensiva de los fonemas característicos de la lengua extranjera: pronunciación, entonación, acento,</p>		
--	--	--

Bloque 2. Leer y escribir

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<p><u>Procedimientos para la comprensión</u></p> <p>19. Selección de información específica de diversa índole.</p> <p>20. Análisis de las características de la situación de comunicación.</p> <p>21. Comprensión de las ideas expresadas en los diversos textos a partir del propio bagaje de experiencias, vivencias y conocimientos relevantes.</p> <p>22. Análisis de las ideas: principales y secundarias.</p> <p>23. Identificación de diferentes géneros textuales escritos.</p> <p>24. Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión de los discursos escritos en lengua extranjera.</p> <p>25. Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para comprender textos en L Ext.</p> <p>26. Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos.</p> <p>27. Identificación de los propios problemas de comprensión.</p>	<p>3. Contexto comunicativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Emisor-receptor b. Espacio c. Tiempo d. Lugar social e. Intención <p>4. Géneros textuales escritos: cuento, noticia, instrucciones de juego, mensaje electrónico.</p>	<p>6. Actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación social y especialmente de Internet.</p> <p>7. Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.</p> <p>8. Actitud crítica ante los mensajes escritos que suponen cualquier tipo de discriminación</p> <p>9. Valoración de la importancia de revisar los propios textos en relación a la coherencia, la adecuación y a la corrección.</p> <p>10. Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.</p>

<p>28. Utilización de la escritura como modo de ordenar el pensamiento.</p> <p><u>Procedimientos para la producción escrita</u></p> <p>29. Planificación del contenido teniendo en cuenta las características de la situación comunicativa.</p> <p>30. Búsqueda de información en diversas fuentes (bibliográficas, audiovisuales, digitales).</p> <p>31. Producción, previa planificación de textos escritos sencillos siguiendo un modelo.</p> <p>32. Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para producir textos en L ext.</p> <p>33. Utilización del diálogo entre iguales como medio de aprendizaje compartido.</p> <p>34. Utilización de las tecnologías de la información para la producción de textos escritos.</p> <p>35. Revisión y auto-corrección de los textos.</p> <p>36. Utilización de textos escritos como medio de aprendizaje.</p>		
--	--	--

Bloque 3: Reflexión sobre la lengua y sus usos

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<p>14. Reconocimiento de los fenómenos más frecuentes derivados del contacto entre lenguas.</p> <p>15. Identificación de las unidades lingüísticas que expresan las marcas enunciativas.</p> <p>16. Identificación de algunas categorías morfosintácticas básicas.</p> <p>17. Comparación entre los procedimientos lingüísticos más frecuentes utilizados con la misma finalidad en las distintas lenguas.</p> <p>18. Utilización de mecanismos de reflexión para afianzar la adquisición de léxico.</p> <p>19. Utilización adecuada de las normas lingüísticas básicas</p>	<p><u>Los hablantes y las lenguas</u></p> <p>17. Plurilingüismo,</p> <p>18. Lenguas en el mundo.</p> <p><u>El texto</u></p> <p>19. Elementos de cohesión más importantes.</p> <p>20. Elementos gráficos, icónicos y espaciales.</p> <p><u>La frase y la palabra</u></p> <p>21. Léxico básico.</p> <p>22. Morfología de la palabra y algunas categorías gramaticales.</p> <p>23. Ortografía de la frase y de la palabra.</p> <p>24. Pronunciación, entonación y acento de los fonemas característicos de la lengua extranjera.</p>	<p>11. Valoración positiva de la realidad plurilingüe.</p> <p>12. Respeto y valoración positiva del uso de las diferentes lenguas.</p> <p>13. Respeto hacia los derechos lingüísticos de los hablantes de cualquier lengua.</p> <p>14. Valoración, interés y respeto hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del propio entorno y reconocimiento de la propia identidad plurilingüe como medio de enriquecimiento intelectual, cultural y social.</p>

Bloque 4: Educación literaria

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<p>10. Uso de la biblioteca de aula.</p> <p>11. Lectura personal y grupal de obras adecuadas a la edad e intereses.</p> <p>12. Exploración de posibilidades expresivas de textos orales y escritos a través de la recitación, la lectura expresiva, la dramatización...</p> <p>13. Negociación para construir significados compartidos.</p> <p>14. Identificación en el texto literario de ciertos valores.</p> <p>15. Comprensión, memorización y recitado de pequeños poemas, rítmicos... ajustados a la etapa, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.</p> <p>16. Recreación de poemas y relatos breves reconociendo las características de algunos modelos.</p> <p>17. Desarrollo de la autonomía lectora y la capacidad de elección de textos.</p>	<p>6. Literatura como vehículo de comunicación, hecho cultural y posibilidad de disfrute personal</p> <p>7. Géneros literarios: narrativo, lírico y dramático.</p> <p>8. Otras manifestaciones del hecho literario: comic, cine...</p>	<p>3. Valoración del texto literario como vehículo de comunicación, como hecho cultural, como posibilidad de disfrute personal y como fuente de conocimiento de otras realidades, culturas y mundos.</p> <p>4. Valoración de la imaginación como medio para crear y recrear otras realidades.</p>

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INGLÉS. PRIMARIA
<p>1) Comprender discursos orales y escritos, e interpretarlos para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capta el sentido de los textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas. • Interpreta discursos orales y escritos sencillos. • Capta el sentido global de los textos escritos de uso habitual. • Selecciona de distintos textos orales y escritos la información relevante y la aplica de manera guiada a nuevas situaciones de aprendizaje. • Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la lectura de textos.
<p>2) Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente en situaciones habituales, a través de mensajes sencillos y sobre temas cercanos a su experiencia teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y ciertos aspectos normativos de la lengua para garantizar la comunicación eficaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral mediante textos sencillos que presentan de manera organizada y coherente temas cercanos a su experiencia. • Adecua las producciones propias a las características concretas de la situación de comunicación, teniendo en cuenta aspectos formales básicos. • Produce textos escritos sencillos sobre temas conocidos de acuerdo con un guión previamente establecido.
<p>3) Conversar de manera adecuada en diversas situaciones de la vida cotidiana, respetando las normas socio comunicativas para desarrollar una</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en situaciones de comunicación habituales <ul style="list-style-type: none"> a) Teniendo en cuenta las características concretas de la situación de comunicación. b) Respetando las normas del intercambio: atención, concentración, espera, turnos, normas de cortesía y adecuación de la respuesta al interlocutor.

comunicación interpersonal eficaz y respetuosa.	
4) Utilizar la lectura de algunos textos literarios como fuente de placer, de información y de aprendizaje para el enriquecimiento lingüístico y personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Lee obras adecuadas a su edad e intereses. • Conoce textos literarios de la tradición oral y escrita de la literatura infantil adecuados a la etapa. • Identifica características básicas de algunas expresiones orales y los géneros literarios a los que pertenecen. • Memoriza y representa textos orales sencillos empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuada al contenido del texto.
5) Disfrutar del hecho literario para desarrollar la sensibilidad lúdico-estética	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce ciertas características estéticas del lenguaje literario. • Manifiesta criterios personales en la selección de lecturas. • Usa las bibliotecas, videotecas e Internet. • Participa en actividades literarias en el aula y en el centro. •
6) Reflexionar, en la medida de lo posible, sobre el uso de la lengua para adoptar estrategias eficaces para comunicarse adecuadamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica aspectos formales relevantes, seleccionados por el profesor/a, reflexiona sobre ellos y aplica lo aprendido a diferentes situaciones de comunicación.

<p>7) Reflexionar sobre el sistema de la lengua objeto de estudio y relacionar éste con los de las demás lenguas en lo que se refiere a los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer el uso correcto de cada una de ellas y posibilitar las transferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compara entre sí ciertas categorías gramaticales, expresiones y palabras en las lenguas que conoce. • Respeta las normas ortográficas en las producciones propias y emplea apoyos que, en el proceso de producción de un texto permiten resolver dudas (diccionario, corrector ortográfico...). • Utiliza ciertos procedimientos de análisis (inserciones, supresiones, cambios de orden, segmentaciones o recomposiciones de palabras, enunciados y textos) para mejorar la comprensión y la producción.
<p>8) Interpretar la diversidad lingüística para mostrar una actitud respetuosa hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la importancia de todas y cada una de las lenguas y muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno
<p>9) Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades y otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión, respeto y colaboración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica aspectos culturales diferenciados, utiliza alguno de ellos en su vida cotidiana. • Participa con gusto en proyectos sobre las otras culturas. • Valora positivamente las diferencias como factor enriquecedor,



Curriculuma

Euskal Eskola Publikoa **Gaur Bihar**

LENGUA EXTRANJERA EDUCACION SECUNDARIA

LENGUA EXTRANJERA. SECUNDARIA

COMPETENCIAS DEL ÁREA

1. Comprender discursos orales y escritos, procedentes de los diferentes ámbitos de uso de la lengua, interpretarlos para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente sobre temas cercanos a su experiencia y conocimientos teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y algunos aspectos normativos de la lengua para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.
3. Conversar de manera adecuada en diversas situaciones de la vida cotidiana respetando las normas socio-comunicativas para desarrollar una comunicación interpersonal eficaz y respetuosa.
4. Utilizar la lectura de algunos textos literarios como fuente de placer, de información y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.
5. Disfrutar del hecho literario para comprender diferentes realidades y ayudar a desarrollar la sensibilidad lúdico-estética
6. Reflexionar sobre el uso de la lengua para adoptar estrategias eficaces que permitan comunicarse adecuadamente.
7. Reflexionar sobre el sistema de la lengua objeto de estudio y relacionar éste con los de las demás lenguas en lo que se refiere a los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer el uso correcto de cada una de ellas y posibilitar las transferencias.
8. Interpretar la diversidad lingüística para mostrar una actitud respetuosa hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.
9. Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades y otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión, respeto y colaboración.

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<p>Procedimientos para la comprensión</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Análisis de las características de la situación de comunicación. 12. Comprensión de las ideas expresadas en los diversos discursos orales a partir del propio bagaje de experiencias, vivencias y conocimientos relevantes. 13. Identificación de diferentes tipos de discursos orales 14. Utilización de estrategias de comprensión adquiridas en las otras lenguas. 15. Retención del contenido de los discursos orales mediante la toma de notas, el uso de esquemas, tablas... 16. Identificación del sentido global del discurso y discriminación de las ideas principales y secundarias. 17. Discriminación de la información relevante e irrelevante para los objetivos perseguidos. 18. Utilización de la información recogida para las finalidades previstas. 19. Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los discursos orales. 20. Utilización consciente de las estrategias de aprendizaje lingüístico 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Características básicas propias de la comunicación oral. 6. Contexto comunicativo: <ol style="list-style-type: none"> a. Interlocutores b. Espacio c. Tiempo d. Intención e. Lugar social 7. Normas socio-comunicativas... 8. Géneros textuales orales: diálogo, exposición, conversación, anuncios publicitarios 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Participación activa, cooperadora y respetuosa en los intercambios comunicativos. 10. Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos en el intercambio, tono de voz, postura y gestos adecuados). 11. Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación. 12. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. 13. Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada. 14. Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores. 15. Sensibilidad crítica ante los mensajes que subyacen a los discursos procedentes de los medios de comunicación. 16. Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera.

<p>para favorecer la comprensión de los discursos orales en Lengua extranjera.</p> <p>21. Activación y utilización de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión de los discursos orales en lengua extranjera.</p> <p>22. Identificación de los sonidos, las pautas de ritmo y entonación característicos de la lengua extranjera</p> <p>Procedimientos para la producción</p> <p>23. Participación activa en intercambios lingüísticos utilizando las reglas interactivas adecuadas a las situaciones de comunicación: atención, concentración, espera, turnos, normas de cortesía, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor,...</p> <p>24. Identificación de las características de la situación de comunicación: finalidad, registro, destinatarios...</p> <p>25. Búsqueda y procesamiento de información procedentes de diferentes fuentes: analógicas, audiovisuales, digitales...</p> <p>26. Selección de la información relevante para el objetivo perseguido.</p> <p>27. Planificación del contenido del texto a través de esquemas, notas, guiones...</p> <p>28. Producción, previa planificación de discursos orales de diversa finalidad,</p>		
--	--	--

<p>teniendo en cuenta aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> d. Adecuación a la situación de comunicación. e. Coherencia. f. Corrección, fluidez y dicción clara. <ul style="list-style-type: none"> . Utilización de estrategias de control para la revisión y regulación de las propias producciones orales. . Utilización consciente de la estrategias de aprendizaje lingüístico para favorecer la producción de los discursos orales en L2. . Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la producción de los discursos orales en cualquiera de las otras. . Utilización del diálogo entre iguales como instrumento de aprendizaje compartido. . Memorización comprensiva de los fonemas característicos de la lengua extranjera: pronunciación, entonación y acento. 		
---	--	--

BLOQUE II: LEER Y ESCRIBIR

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<p>Procedimientos para la comprensión</p> <p>10. Discriminación de la información mediante la utilización de técnicas variadas.</p> <p>11. Identificación del sentido global del texto y discriminación de las ideas principales y secundarias.</p> <p>12. Discriminación de la información relevante e irrelevante para los objetivos perseguidos.</p> <p>13. Utilización de estrategias de comprensión adquiridas en las otras lenguas.</p> <p>14. Utilización de la información recogida para las finalidades previstas.</p> <p>15. Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos.</p> <p>16. Utilización de la escritura como modo de ordenación del pensamiento.</p> <p>17. Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión de los textos escritos en lengua extranjera.</p> <p>Procedimientos para la producción</p> <p>18. Identificación de las características de la situación de comunicación: finalidad, registro, destinatarios...</p> <p>19. Búsqueda y procesamiento de</p>	<p>4. Características propias de la comunicación escrita.</p> <p>5. Características propias de las situaciones de comunicación escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. finalidad del intercambio: textos explicativos, argumentativos, narrativos, descriptivos. b. emisor y receptor: relación social, espacio y tiempo, lugar social. c. Tema. d. canal, soporte. e. registro, variedad. <p>6. Géneros textuales escritos: noticia, cartas, instrucciones, normas, mensaje electrónico, cuentos...</p>	<p>7. Actitud crítica ante los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación social y de internet.</p> <p>8. Valoración de la importancia de revisar los propios textos escritos en relación a la coherencia, a la adecuación y a la corrección.</p> <p>9. Toma de conciencia de la importancia personal y social del dominio del texto escrito.</p> <p>10. Reconocimiento de la importancia de la utilización de fuentes diversas de información.</p> <p>11. Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.</p> <p>12. Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.</p>

<p>información procedentes de diferentes fuentes: analógicas, audiovisuales, digitales...</p> <p>20. Selección de la información relevante para el objetivo perseguido.</p> <p>21. Planificación del contenido del texto a través de diferentes técnicas.</p> <p>22. Producción, previa planificación de textos escritos de diversa finalidad, teniendo en cuenta aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> d. adecuación a la situación de comunicación e. coherencia y cohesión f. corrección <p>23. Utilización de estrategias de control para la revisión y regulación de las propias producciones escritas.</p> <p>24. Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la producción de los textos escritos en la lengua extranjera.</p> <p>25. Utilización del diálogo entre iguales como instrumento de aprendizaje compartido.</p>		
---	--	--

BLOQUE III: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<p>16. Reconocimiento de los fenómenos más frecuentes derivados del contacto entre lenguas.</p> <p>17. Identificación, clasificación y análisis de las unidades lingüísticas que expresan las marcas enunciativas y de las que aseguran la cohesión textual.</p> <p>18. Identificación, clasificación y análisis de las categorías morfosintácticas.</p> <p>19. Análisis y revisión de textos propios para contribuir a la mejora de las producciones.</p> <p>20. Comparación entre los procedimientos lingüísticos más frecuentes utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.</p> <p>21. Utilización adecuada y correcta de las normas lingüísticas teniendo en cuenta la competencia desarrollada en la lengua extranjera..</p> <p>22. Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las otras lenguas para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.</p>	<p>Los hablantes y las lenguas</p> <p>10. Plurilingüismo.</p> <p>11. Lenguas en el mundo.</p> <p>El contexto</p> <p>17. Caracterización de los elementos de la situación de comunicación.</p> <p>18. Marcas enunciativas.</p> <p>19. Modalización.</p> <p>20. Procedimientos explicativos.</p> <p>21. Registro.</p> <p>22. Reglas sociocomunicativas.</p> <p>23. Factores extralingüísticos.</p> <p>El texto</p> <p>24. Elementos de cohesión</p> <p>25. Ortografía del texto.</p> <p>26. Elementos gráficos, icónicos y espaciales.</p> <p>La frase y la palabra</p> <p>27. La oración: componentes, algunos tipos, concordancia entre sus elementos.</p> <p>28. La palabra: relaciones semánticas, formación, léxico básico.</p> <p>29. Ortografía de la frase y de la palabra.</p> <p>30. Fonética de la frase y de la palabra: pronunciación, entonación y acento.</p>	<p>15. Valoración positiva de la realidad plurilingüe.</p> <p>16. Respeto y valoración positiva del uso de las diferentes lenguas.</p> <p>17. Respeto hacia los derechos lingüísticos de los hablantes de cualquier lengua.</p> <p>18. Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones.</p> <p>19. Sensibilidad crítica ante la incoherencia textual.</p> <p>20. Reconocimiento de la importancia del respeto a las normas lingüísticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.</p>

BLOQUE IV: LA EDUCACIÓN LITERARIA

PROCEDIMENTALES	CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<p>19. Uso de la biblioteca.</p> <p>20. Lectura de textos literarios que respondan a los intereses y gustos propios considerando criterios de fuerza comunicativa y de calidad.</p> <p>21. Negociación para construir significados compartidos.</p> <p>22. Análisis de textos literarios, localizando y sintetizando las ideas principales y secundarias.</p> <p>23. Producción, previa planificación, de textos sencillos orales y escritos con intención literaria siguiendo un modelo previamente trabajado.</p> <p>24. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.</p> <p>25. Utilización progresiva de las tecnologías de la información para producir textos propios con intencionalidad literaria.</p>	<p>8. Dimensión estética, comunicativa y social de la literatura.</p> <p>9. Géneros literarios.</p> <p>10. Otras manifestaciones del hecho literario cómic, cine...</p>	<p>9. Valoración del texto literario como vehículo de comunicación, como hecho cultural, como posibilidad de disfrute personal y como fuente de conocimiento de otras realidades, culturas y mundos.</p> <p>10. Aprecio de la autonomía lectora.</p> <p>11. Valoración de las producciones literarias propias y ajenas.</p> <p>12. Respeto hacia las demás personas e ideas y actitud crítica ante la utilización de contenidos y formas que denoten cualquier tipo de discriminación.</p> <p>13. Valoración de la imaginación como medio para recrear y crear otras realidades.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACION SECUNDARIA INGLES

COMPETENCIAS ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.- Comprender discursos orales y escritos e interpretarlos para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de comunicación y aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la idea general y los datos relevantes en discursos orales y escritos de diferentes ámbitos de uso de la lengua. • Extrae y contrasta información concreta en discursos orales y escritos de diferentes ámbitos de uso de la lengua e identifica el propósito de los textos.. • Sigue instrucciones para realizar autónomamente tareas específicas. • Sigue el desarrollo de presentaciones breves de temas académicos y no académicos, de plasmar en forma de esquema y resumen lo más relevante.
2.- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente en situaciones habituales, a través de mensajes sencillos y sobre temas cercanos a su experiencia teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y ciertos aspectos normativos de la lengua para garantizar la comunicación eficaz	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza presentaciones orales sencillas ajustándose a un plan o guión previo sobre temas cercanos relacionados con la actividad académica o la realidad sociocultural. . • Produce textos escritos sencillos con diferente finalidad (narrar, exponer...) en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con coherencia, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. • Busca e integra información procedente de diferentes textos y fuentes sobre un mismo tema con el fin de elaborar un texto propio.
3.- Conversar de manera adecuada en diversas situaciones de la vida cotidiana respetando las normas socio-comunicativas para desarrollar una comunicación interpersonal eficaz y respetuosa.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en intercambios comunicativos sobre temas cercanos a su experiencia y conocimiento.
4.- Utilizar la lectura de algunos textos literarios como fuente de placer, de información y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Lee obras adecuadas a su edad e intereses. • Conoce textos literarios de la tradición oral y escrita de la literatura adecuados a la etapa, así como las características básicas de la narración y la poesía. • Identifica características básicas de algunas expresiones orales y los géneros literarios a los que pertenecen. • Memoriza y representa textos orales sencillos empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuada al contenido del texto.

<p>5.- Disfrutar del hecho literario para comprender diferentes realidades y ayudar a desarrollar la sensibilidad lúdico-estética</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce a partir de la lectura de textos las características básicas del lenguaje literario y valora su dimensión estética. • Manifiesta criterios personales en la selección de lecturas y expresa las propias opiniones y gustos sobre los textos leídos. • Usa y maneja las bibliotecas, videotecas, Internet..., y comprende los procedimientos de organización y selección de materiales. • Participa en actividades literarias en el aula y en el centro.
<p>6.- Reflexionar sobre el uso de la lengua para adoptar estrategias eficaces que permitan comunicarse adecuadamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica aspectos formales relevantes seleccionados por el profesor, reflexiona sobre ellos y aplica lo aprendido a diferentes situaciones de comunicación. • Compara procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en la distintas lenguas y los utiliza para producir textos orales y escritos.
<p>7.-Reflexionar sobre el sistema de la lengua objeto de estudio y relacionar éste con los de las demás lenguas en lo que se refiere a los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer el uso correcto de cada una de ellas y posibilitar las transferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre los mecanismos de la lengua y sus elementos formales para comprender textos y revisar y mejorar las producciones propias. • Aplica los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la progresión y revisión, progresivamente autónoma, de los textos adecuados a su nivel.
<p>8.-Interpretar la diversidad lingüística para mostrar una actitud respetuosa hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la importancia de todas y cada una de las lenguas y muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.
<p>9.- Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades y otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión, respeto y colaboración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica aspectos culturales diferenciados, utiliza alguno de ellos en su vida cotidiana. • Participa con gusto en proyectos sobre otras culturas. • Valora positivamente las diferencias como factor enriquecedor.